



MUNICIPALIDAD DE MIXCO SECRETARÍA MUNICIPAL

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MIXCO,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA-----

CERTIFICA: Que para el efecto tiene a la vista el punto **sexto** del acta número **ciento siete del año dos mil veinticinco**, de la Sesión Pública Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Mixco, departamento de Guatemala, celebrada el **seis de junio del año dos mil veinticinco**, el cual en su parte conducente dice: "Por lo que el Honorable Concejo Municipal por UNANIMIDAD de votos; ACUERDA: 1.- Nombrar como Supervisor para el proyecto "**CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN BULEVAR SAN NICOLAS 18-75, ZONA 4 DE MIXCO, GUATEMALA**", identificado con el **NOG. 26459337**, al Ingeniero Juan Pablo Pérez Soto, Supervisor de Proyectos, renglón cero veintidós; 2.- Que Gerencia Municipal, la Dirección de Infraestructura, y la Dirección de Compras y Contrataciones, le den cumplimiento a lo ordenado por este Concejo; 3. Qué Secretaría Municipal certifique el presente Acuerdo para notificar a quien corresponda." Y para los usos legales que al interesado convenga, se extiende la presente certificación en una hoja de papel membretado, impresa únicamente de su lado anverso, la cual firmo y sello en el municipio de Mixco, departamento de Guatemala, el diez de junio del año dos mil veinticinco.

LICENCIADO FRANCISCO ANTONIO DE LEON REGIL SAENZ
SECRETARIO MUNICIPAL.



Francisco Antonio de León Regil
Secretario Municipal
10 JUN 2015
HORA 10:15 FIRMA